Boletín núm. P084

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2018.

Verificación electrónica para el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas.

Se hace referencia a la modificación del Anexo 2.4.1. "Fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de su salida (Anexo de NOM'S)" de las reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de octubre de 2018.

Al respecto, se comunica que de conformidad con el numeral 6 del Anexo 2.4.1. antes citado, para el caso de reconocimiento aduanero u orden de verificación de mercancía en transporte, si las autoridades aduaneras detectan que las etiquetas de información comercial contienen datos inexactos en el nombre o razón social, RFC, y/o domicilio fiscal de fabricante o importador, procederán a su liberación, siempre que se presente el acuse de recibo del escrito ingresado ante la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

Para efectos del despacho aduanero, el acuse de recibo del escrito que se hace referencia en el párrafo anterior, se deberá digitalizar vía e-document, con la etiqueta 441, el cual podrá ser corroborado por las autoridades aduaneras en la siguiente liga electrónica: www.snice.gob.mx

Por otra parte, los contribuyentes sujetos a las facultades de comprobación posteriores al despacho aduanero, podrán realizar el procedimiento referido, siempre que cumplan con los requisitos señalados en la regla 3.7.32. de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes.

Es importante señalar, que en los casos en que la información NO SE ENCUENTRE TRANSMITIDA EN LA LIGA ELECTRÓNICA DE CONSULTA, la autoridad aduanera deberá llevar a cabo las facultades de comprobación e iniciar el procedimiento administrativo que corresponda.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.